



MPF/lc
N° 428/2023

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Sección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – y tiene el honor de transmitir, como anexo a la presente Nota, la respuesta del Estado de Chile a la solicitud de información sobre “El papel de la prestación de servicios públicos en la promoción y protección de los derechos humanos y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso en relación con la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, que refleje las mejores prácticas, los retos y las recomendaciones para ayudar a los gobiernos nacionales a prestar servicios públicos transparentes, responsables y eficientes”, de acuerdo a lo solicitado en su comunicación del 30 de agosto de 2023.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Sección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 6 de noviembre de 2023